



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 031

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 16 de Abril de 2009

José Marcelo Mejía García
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva
Alfredo Ahuja Pérez
Heraclio Juárez Martínez
Wilfredo Fidel Vásquez López
INTEGRANTES

Hora de inicio: 11:58
Asistencia: 5 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

S u m a r i o

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DE DIVERSOS OFICIOS.
- ASUNTOS GENERALES

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

DIPUTACIÓN PERMANENTE
16 DE ABRIL DEL 2009.

Diputado José Marcelo García Mejía, Presente, Diputado Agustín Aguilar Montes, presente, Diputado Alfredo Ahuja Pérez, presente, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, presente, Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, Diputado Heraclio Juárez Martínez, presente, la de la voz Cruz Silva Isabel Carmelina, presente.

Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Sí hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta del orden del día.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

16 DE ABRIL DEL 2009

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO D.G.P.L. 60-II-3-2440 SUSCRITO POR EL SECRETARIO INTERINO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL QUE REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO Y UN ARTICULO TERCERO TRANSITORIO AL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA REFORMADO EL ARTICULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELACIONADO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES.

4.- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO

“INSTITUTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE OAXACA”.

5.- ASUNTOS GENERALES.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Está a consideración de la Diputación Permanente el orden del día con que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención a que se les hizo llegar a las oficinas de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados integrantes de esta Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, esta Presidencia pregunta si se omite la lectura de dicha acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado, se omite la lectura del acta. Está a consideración de la Asamblea el acta de la sesión anterior.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con los Documentos en Cartera.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 1170, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de abril del presente año, enviado por el encargado de la Presidencia Municipal y el Secretario Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, en el que remiten copia certificada del Acta de Sesión de Cabildo de fecha 3 de abril del año en curso, por la que se acordó conceder licencia al ciudadano Abraham Ramírez Silva, para separarse de las funciones inherentes al cargo de Presidente Municipal, por el periodo comprendido del tres de abril al doce de julio de este año. Designando al regidor de hacienda, como encargado del despacho de la presidencia.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de abril del presente año, enviado por Concesionarios del Servicio Público de Alquiler "Taxi", pertenecientes a la "Alianza de Transportistas del Distrito de Huajuapán", A.C., "Antonio de León", A.C., y Concesionarios del Sitio 23 de julio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, con permiso provisional para circular sin placas, quienes solicitan la intervención de este Congreso ante el coordinador de transporte del Gobierno del Estado, para que agilice y autorice el pago de derechos y la expedición de alta de sus unidades.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y remítase para su atención a la Coordinación del Transporte en el Estado, solicitando se sirva informar a este Congreso, del trámite que dé a dicha solicitud.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Copia recibida en la Oficialía Mayor el 7 de abril del presente año, del oficio girado a la Auditora Superior del Estado, por el Regidor de Hacienda del Municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán, Oaxaca, quien le solicita su intervención a fin de requerir al Síndico y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento, para que remitan a esa Regiduría, la documentación comprobatoria y Estados financieros de

los ramos 28 y 33, del ejercicio fiscal 2008, para su revisión.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, remítase a la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Acta de Asamblea General de Comunereros realizada en el municipio de Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oaxaca, por autoridades municipales y comunales, en la que acordaron no aprobar que el núcleo rural denominado Los Valles, se segregue de ese municipio y pertenezca al municipio de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 35, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 7 de abril del presente año, enviado por las autoridades municipales de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, en el que remiten acta de sesión de cabildo de fecha 30 de marzo del año en curso, en la que acordaron que el presidente, síndico municipales y regidor de hacienda, continuarán en funciones hasta concluir con su mandato, informando que el nuevo domicilio de las

oficinas municipales estará ubicado en la calle de hidalgo s/n de ese municipio.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de abril del presente año, enviado por las autoridades municipales de Tanetze de Zaragoza, Villa Alta, Oaxaca, en el que informan de los acuerdos que han tomado respecto a la entrega de recursos para la agencia municipal de Santa María Taviche, perteneciente a ese municipio.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de abril del presente año, enviado por representantes de partidos políticos y organizaciones sociales del municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec, Oaxaca, en el que informan que ante la problemática que se vive en ese municipio, solicitan se inicie una auditoría a la administración municipal del trienio 2005-2007, para determinar con precisión los presuntos desvíos de recursos, por parte del ex Presidente Municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número SEL/300/1458/09, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de abril del presente año, enviado por el Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, en el que remite copia del oficio número SJA/296/09, suscrito por el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por este Congreso, relativo a la trata de personas.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y envíese copia de esta documentación a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número D.G.P.L. 60-II-6-3065, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de abril del presente año, enviado por el presidente de la mesa directiva de la honorable cámara de diputados del Congreso de la unión, en el que remite copia de la declaratoria que contiene diversos compromisos y peticiones, firmada por las y los legisladores infantiles presidentes de las comisiones, en sesión celebrada con fecha 3 de abril

del año en curso, por el 7º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2009.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y remítase copia para su conocimiento, a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número DGPL 60-11-5-2654, recibido en la Oficialía Mayor el 6 de abril del presente año, enviado por la mesa directiva de la honorable cámara de diputados del Congreso de la Unión, en el que comunican la aprobación de un Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que inicien o cumplan en su totalidad con el proceso de armonización de su legislación con los tratados internacionales en materia de discriminación y protección de los derechos humanos.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de derechos humanos.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número DGPL-2P3A.-11013.19, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del presente año, enviado por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, comunicando la aprobación de un Dictamen con Punto de Acuerdo de la Comisión de Recursos

Hidráulicos, por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo y a los Congresos Locales de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal, para que coadyuven con el impulso para la regularización fiscal de los organismos operadores de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en los municipios o delegaciones de su demarcación política.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de ecología.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 00045/SJOAX/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del presente año, enviado por el Presidente Municipal de Santiago Juchitahuaca, Oaxaca, en el que solicita el reconocimiento oficial del poblado denominado "Buena Vista Yucunicoco.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del presente año, enviado por el Director de Atención Ciudadana, de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo, en el que remite escrito del ciudadano Manuel Hernández Martínez, Síndico Municipal de San Jerónimo

Tlacoahuaya, Tlacolula, Oaxaca, y Acta de Asamblea por el que hace del conocimiento la revocación del mandato del Presidente Municipal de ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 331, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 20/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del presente año, enviado por las autoridades municipales de Villa Tejúpam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca, en el que informan que derivado de la toma del palacio municipal de ese Ayuntamiento, con fecha 8 de abril del año en curso, acordaron cambiar de domicilio las oficinas municipales.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del presente año, enviado por los ciudadanos Ricardo Juárez Martínez, Manuel Ángeles Sernas y Gerardo Martínez Jiménez, Presidente Municipal y Regidores de Hacienda y de Obras del Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula,

Oaxaca, quienes solicitan garantía de audiencia en la petición que presentaron ante este Congreso, el Síndico Municipal y los Regidores de Obras y de Educación, de ese Ayuntamiento, respecto a la revocación del mandato del Presidente Municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del presente año, enviado por ciudadanos del municipio de Chahuities, Juchitán, Oaxaca, quienes informan que ante la situación que se vive al interior de ese Ayuntamiento, solicitan la revocación del mandato del Síndico Municipal, y de los Regidores de Hacienda, de Mercados, de Salud, y de Fomento Agropecuario.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número DAC/48470/09, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del presente año, enviado por el Director de Atención Ciudadana de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo, en el que remite escrito de ciudadanos y organizaciones en apoyo a la Presidenta Municipal de la Villa de Etna, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo e infórmese a los solicitantes que su petición se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 313, que se encuentra en estudio en dicha comisión. Con copia al Director de Atención Ciudadana, en atención a su oficio número DAC/48470/09.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 982/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 13 de abril del año en curso, enviado por el Presidente Municipal de san Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, en el que remite documentación relativa a la solicitud presentada por el ciudadano Felipe Benicio Hernández Sánchez, para separarse de su cargo de Regidor de Obras de manera definitiva.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 8 de abril del presente año, enviado por integrantes del ayuntamiento de San Juan Diuxi, Nochixtlán, Oaxaca, quienes solicitan se inicie el procedimiento para revocar el mandato del ciudadano Lauro Martínez Silva, al cargo de Regidor de Hacienda, de ese Ayuntamiento, ya que dicen que desde el pasado 24 de febrero del año en curso, no se ha presentado a laborar en dicho Ayuntamiento.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del presente año, enviado por el Presidente Municipal de San Andrés Teotilalpam, Cuicatlán, Oaxaca, en el que informa que el ciudadano Alberto Bravo Ramírez, fue removido de su cargo de Síndico Municipal, nombrando al ciudadano Andrés Guzmán López, como Síndico Municipal Interino.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número SM/0512/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del presente año, enviado por el secretario municipal del honorable ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el que informa que con fecha 8 de abril del año en curso, fue aprobada la licencia presentada por el ciudadano Guillermo José Zavaleta Rojas, para el periodo comprendido del 2 de abril al 11 de julio de este año, fungiendo como Regidora de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Tenencia de la Tierra, la ciudadana Leslie Jiménez Valencia, durante el tiempo que marca la licencia.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del presente año, enviado por el Regidor de Hacienda del Ayuntamiento de Santiago Apóstol, Ocotlán, Oaxaca, en el que solicita la intervención de este Congreso, respecto a la situación que prevalece en ese Ayuntamiento, ya que dice que lo destituyeron de su cargo sin haber incurrido en ninguna de las causas que señala la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escritos enviados por los ciudadanos Vicente Rodríguez García y Nahúm Orozco Cartas, Regidores suplentes de Educación y de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Chahuities, Juchitán, Oaxaca, en los que informan que se desisten a las licencias o renunciaciones presentadas a sus cargo, solicitando se dejen sin efecto y no se les de el trámite constitucional.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregados al expediente número 329, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 15 de abril del presente año, enviado por los ciudadanos Norberto García Santiago y Neftalí Domingo Juan Santiago, quienes informan que han tomado la decisión de dejar sin efecto las renunciaciones a sus cargos de Presidente Municipal y Síndico Municipal, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, ya que dicen que fueron obligados por un grupo de personas a firmar dichas renunciaciones.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregados al expediente número 338, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 14 de abril del presente año, enviado por el Agente Municipal de San Juan del Río, municipio de Santiago Choapam, Oaxaca, en el que remite acta de fecha 2 de abril del año en curso, por el que solicitan la suspensión de recursos de los Ramos 28 y 33, de ese municipio, hasta en tanto no se les haya cubierto el pago de las participaciones que le corresponden a esa agencia municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 00046/SOJAS/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 14 de abril del presente año, enviado por el Presidente Municipal de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, en el que anexa documentación relacionada con el reconocimiento oficial como núcleo rural, del poblado denominado Santa Cruz.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número HCE/SG/AT-0210, recibido en la Oficialía Mayor el 6 de abril del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Tamaulipas, comunicando la aprobación del Punto de Acuerdo número LX-47, por el que se solicita a las Secretarías de Hacienda y crédito público y de Economía del Gobierno Federal, para que implementen mecanismos y se refuerce la inspección en las aduanas del país y se adopten medidas estrictas de prohibición para la introducción de llantas de desecho al territorio nacional, así como las sanciones para quienes las introduzcan en forma ilegal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese a la Comisión Permanente de Ecología.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número HCE/SG/AT-0320, recibido en la Oficialía Mayor el 6 de abril del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Tamaulipas, comunicando la aprobación del punto de acuerdo número LX-52, por el que solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se valoren los lineamientos originales del Procampo, respetándose las superficies que señala la Ley Agraria en vigor en lo relativo al artículo 117 de la misma; así como también se mantenga la Ley de Capitalización del Procampo, para apoyar con intereses a los productores menores a cinco hectáreas, solicitando a las Legislaturas de los Estados, su adhesión al presente Acuerdo.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal y Minera.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2009, enviados por las Autoridades Municipales de: Santiago Choapam; San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca; San Miguel Tenango, Tehuantepec; Santa Cruz Nundaco Tlaxiaco; Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec; Santiago Texcalcingo, Teotitlán; Asunción Nochixtlán; San Juan

Yatzona, Villa Alta; Magdalena Jaltepec, Nochixtlán; Guadalupe Etlá; San Jerónimo Tecóatl, Teotitlán; San Pedro Tezacoalco, San Juan Diuxi, Nochixtlán; Rojas De Cuauhtémoc, Tlacolula; San Lorenzo Victoria, Silacayoapam; San Ildefonso Villa Alta; Tlacotepec Plumas Coixtlahuaca; San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco; San Martín de los Cansecos, Ejutla; San Francisco Teopan, Coixtlahuaca; San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán; Santo Domingo Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y resérvense para dar cuenta con ellos, en el próximo periodo de sesiones.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 15 de abril del presente año, enviado por el Presidente Municipal de San José Ayuquila, Huajuapán, Oaxaca, en el que remite documentación relacionada con la solicitud de elevación de categoría a agencia de policía, del núcleo rural denominado San Rafael, perteneciente a ese municipio.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número SC/USESEAQDSC/0390/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 15 e abril del

presente año, enviado por la jefa de la unidad del sistema estatal de seguimiento y evaluación de la atención a quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas de la secretaría de la contraloría, en el que remite escrito signado por el ciudadano modesto valencia baltazar, originario y habitante del municipio de chahuities, juchitán, Oaxaca, quien manifiesta presunta malversación de recursos municipales, por parte del presidente municipal y todo su cabildo, por lo que solicita a este Congreso, gire sus instrucciones a quien corresponda, para que en el ámbito de su competencia y atribuciones, realice las gestiones que estime pertinentes para que se investigue y determine lo procedente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de vigilancia de la auditoría superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito enviado por integrantes del Comisariado de Bienes Comunales del municipio de Magdalena Apasco, Etlá, Oaxaca, en el que solicitan la suspensión y revocación del mandato del presidente y síndico municipal de ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 16 de abril del presente año, enviado por el síndico municipal, regidores de hacienda, de educación, de salud y de obras del Honorable Ayuntamiento de Chahuities, Juchitán, Oaxaca, en el que piden se deje sin efecto las solicitudes de licencias que presentaron ante este Congreso, así como la de sus respectivos suplentes.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y túrnense para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregados al expediente número 329, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio que presenta el ciudadano Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, en el que solicita se guarde un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Beatriz López Leyva, del Partido de la Revolución Democrática.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Tomando en cuenta el contenido del oficio, solicito a los ciudadanos Diputados y público asistente, ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio en memoria de la ciudadana Beatriz López Leyva.

(MINUTO DE SILENCIO)

Muchas gracias pueden tomar asiento.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Le informo Diputado Presidente que son todos los documentos en cartera.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO D.G.P.L. 60-II-3-2440, SUSCRITO POR EL SECRETARIO INTERINO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN EL QUE REMITE COPIA DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO SEGUNDO TRANSITORIO Y UN ARTICULO TERCERO TRANSITORIO AL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA REFORMADO EL ARTICULO XVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Solicito a la Secretaría dé lectura al oficio.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Poder Legislativo Federal, Cámara de Diputados.

SECRETARIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

P R E S E N T E.

Para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remito a Ustedes

copia del expediente relativo a la minuta proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio y un artículo tercero transitorio al decreto por el que se declara reformado el párrafo cuarto y adicionados los párrafos V Y VI y se recorre el orden de los últimos dos párrafos del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el doce de diciembre de 2005.

México Distrito Federal, 2 de Abril de 2009

LICENCIADO EMILIO SUAREZ LICONA
SECRETARIO INTERINO DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acútese de recibo y túrnese y resérvese para dar cuenta en el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al cuarto punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN EL QUE REMITE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE OAXACA".

Solicito a la Secretaría de lectura al oficio.

La Diputada Secretaría Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Gobierno del Estado de Oaxaca.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 10 de febrero de 2009.

CC. INTEGRANTES DE LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.
P R E S E N T E S.

De conformidad con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción II, 79, fracción I, y en cumplimiento a la obligación señalada en el artículo 80, fracción II y 90, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, 49 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 3º, 9º y 20mo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, ante ustedes respetuosamente me permito someter a la consideración de esta Honorable Legislatura de conformidad con el artículo 59, fracción LXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, iniciativa de decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto para Obras de Infraestructura del Estado de Oaxaca", para su revisión, análisis y en su caso aprobación.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

LICENCIADO ULISES RUIZ ORTIZ
RÚBRICA

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y resérvese para dar cuenta con el en el próximo periodo de sesiones.

Se pasa al quinto punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva.

La Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Gracias Diputado Presidente, compañeros Diputados integrantes de la Diputación Permanente, público presente, medios de comunicación.

Agradezco la oportunidad de escucharme y quiero pedir respetuosamente también al término de mi intervención guarden un minuto de silencio por los dos comuneros que fallecieron luego de sufrir quemaduras cuando trataban de controlar un incendio en Santiago Suchilquitongo, Etlá.

El pasado 6 de abril Baruc Vásquez Martínez y Gustavo Castellanos Velásquez, los dos comuneros que perdieron la vida por quemaduras intensas, atendiendo el llamado de las campanas para ayudar en las tareas de sofocar un incendio forestal, salieron al igual que sus compañeros de la comuna para tratar de contener el fuego sin el aditamento necesario, pues como primera falta, la dependencia federal encargada de dotar equipo a las comunidades no ha hecho esta parte de su trabajo.

¿Cuánto tiempo tardó en llegar la brigada contra incendios? Tuvieron que pasar horas y contabilizar este saldo negativo para que la instancia actuara, es decir, que no son ajenos a la responsabilidad en el hecho, toda vez que el incendio comenzó a las 9 de la noche del domingo 5 de abril y la Comisión Nacional Forestal intervino hasta el día lunes.

Se que el hubiera lamentablemente no existe, pero de haber llegado a tiempo tal vez en este momento no estaríamos lamentando los dos decesos que significan dos familias que han perdido el sostén económico y que ahora están enfrentando a la burocracia para hacer efectivo un seguro considerado para este tipo de contingencias.

Es aquí compañeros legisladores, público presente, donde pido atención y apoyo a fin de que podamos conjuntamente y desde luego siguiendo el procedimiento legislativo una vez que estemos en sesión con los cuarenta y dos Diputados, hacer una excitativa para la Comisión Nacional Forestal para que esta agilice los trámites del pago de estos seguros, que además las familias de estos dos comuneros no queden desprotegidas, los dos jóvenes que fallecieron tenían 30 años ambos, uno deja en la orfandad a 5 hijos, su esposa, el otro joven igual de 30 años deja a dos menores y 100 mil pesos que es la cobertura de este seguro no son suficientes para el sostén económico de estas dos familias.

Lo sucedido en Suchilquitongo nos sirve también para revisar que se puede hacer en estos casos en que lamentablemente se pierde una vida y como podemos ayudar para que los comuneros no estén tan desprotegidos, no solo en equipo sino en

cuanto a servicio médicos y no se diga en la capacidad de respuesta de las dependencias de auxilio.

Con base en su experiencia solicito a través de esta Tribuna, independientemente que desde luego se hará como ya lo mencioné, por los conductos legalmente establecidos y siguiendo el protocolo que para estos casos se requiere, los puntos que a continuación detallo:

A los servicios de salud de Oaxaca para que a través de la instancia responsable pueda incorporar al Seguro Popular a los comuneros, haciendo una campaña de afiliación intensa, sobre todo en aquellos municipios con alto riesgo de sufrir incendios forestales, datos que pueden consultarse en la Unidad Estatal de Protección Civil, que tenga la cobertura para casos de quemaduras o de atención médica especializada.

Que en caso de fallecimiento, como lo sucedido en Santiago Suchilquitongo, el tiempo para hacer cobrable dicho seguro se reduzca en lo mínimo haciendo también mas diligente el proceso para obtenerlo. Es aquí donde pido su respaldo para hacer una excitativa y pedir al Congreso de la Unión que considere una revisión a la legislación vigente, a fin de incrementar el monto del seguro de vida, esto porque como lo mencioné hace un momento, los 100 mil pesos que actualmente a través de la CONAFOR es lo único que contempla este seguro pues no son suficientes para el sostenimiento de una familia.

O bien, que en el caso de fallecimiento, se instrumente un mecanismo a fin de que el Estado no deje en la indefensión a los hijos menores de edad y a las viudas, que en la mayoría de los casos, son mujeres

que se dedican únicamente a las tareas de hogar, solicitar también que el seguro médico que se contrate para este fin, tenga la cobertura universal, es decir, que no se limite a la atención de primer grado, sino considere, en caso de ser necesario, la atención de especialistas sin escatimar esfuerzos para dar mayor oportunidades de vida a quienes resulten afectados por quemaduras.

Es indudable reconocer los esfuerzos que realizó el personal del Hospital Civil "Dr. Aurelio Valdivieso" y del Hospital de Especialidades en la atención de estos dos comuneros; y bueno, independientemente de la atención que tuvieron no fue suficiente para poder salvarlos también porque no contamos con los equipos especializados para atender este tipo de quemaduras y bueno pues yo les comenté hace un momento vamos a hacer de esta intervención hoy en asuntos generales, no quise que pasara desapercibido este tema tan lamentable y bueno, ya en su momento le vamos a hacer llegar como un Punto de Acuerdo, desde luego pidiendo el apoyo de mis compañeros legisladores y legisladoras y bueno quisiera en este momento terminada mi intervención quisiera pedir respetuosamente a todos los presentes ponerse de pie para iniciar un minuto de silencio por Baruc Vásquez Martínez y Gustavo Castellanos Velásquez, comuneros de Santiago Suchilquitongo, ETLA.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Les solicito a los ciudadanos Diputados y público en general ponerse de pie.

(MINUTO DE SILENCIO)

Muchas gracias pueden tomar asiento. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias a la Presidencia por el uso de la palabra y gracias a la Presidencia de la Diputación Permanente por la sensibilidad con la que trató el asunto de nuestra compañera Beatriz López Leyva.

Compañeros Diputados, compañera Diputada Carmelina.

Antes de entrar en materia del asunto que me ocupará este día, quiero solidarizarme con la comunicadora Rebeca Luna y todos los trabajadores de la comunicación, quienes en distintas formas han sido objeto de amenazas de parte, sin duda, de quienes detentan el poder en este Estado, su delito, denunciar los abusos de ese oscuro poder.

A mi amiga Rebeca le digo que la periodista es una mujer que vive con una brújula en la mente, una cámara en los ojos y el valor a flor de piel, que el periodismo libre que ella practica es la artillería de la verdad y que la veracidad de sus palabras es lo que le duele a los poderosos.

No desmayes en tu valor Rebeca, no les des gusto a quienes intentan amedrentarte con actos que sólo nos recuerdan a regímenes fascistas, mi afecto para contigo.

A la Procuraduría le exijo que aclare cuanto antes todo los atentados a los comunicadores, ya basta que el Gobierno de Ruiz Ortiz solape a tantos transgresores de la ley, con esa

impunidad manifiesta que nos azota día con día.

Bien, entrando en materia de lo que trataré en esta sesión, voy a referirme primero a las declaraciones fatuas y frívolas que hizo el Senador de Apellido Toledo Infanzón, al opinar socarronamente sobre el asesinato de la dirigente del PRD Beatriz López.

Lo voy a denominar, por principio de cuenta al Senador, como el soñador Toledo y lo que debe hacer es quitarse el sombrero cuando se refiera a Andrés Manuel López Obrador, y lo digo porque debe recordar la paliza que le dio con votos mi candidato presidencial al suyo, López Obrador rebasó los 600,000 votos en Oaxaca, lo cual es una votación histórica en este Estado.

Es muy fácil criticar a la oposición cuando se ampara en la impunidad que priva en el Gobierno de su patrón, a quien, por cierto, le debe el puesto, el señor Ruiz Ortiz.

Para decirlo claramente, es muy fácil criticar a la oposición cuando se está del lado de los que jalan el gatillo para ultimar a sus adversarios políticos, no es así como los ciudadanos oaxaqueños deseamos que se resuelvan los problemas.

En lugar de criticar a la oposición, el soñador Toledo debería criticar a Ruiz Ortiz, por el oscurantismo en que tiene sumido a nuestro pueblo, debe criticar los atropellos que día a día comete este Gobierno en contra de los ciudadanos que, incluso, votaron por él, desde luego, es mucho pedir para este soñador, no se lo permitiría su jefe, el señor Ruiz Ortiz, claro, pareciera ser que el soñador Toledo desconoce el significado de la palabra impunidad y sólo lo deslumbra el flash,

sí, pero el de su propio protagonismo, por cierto, ramplón.

En cuanto a las declaraciones del pipiolo Secretario General de Gobierno, en el sentido de que el Gobierno de Ruiz Ortiz debe, ante la visita de Andrés Manuel López Obrador, debería darle vergüenza decir eso al bisoño Secretario mano, toda vez que debe preocuparse más por atender y resolver los innumerables bloqueos, plantones y marchas que se dan en el Estado y que vulneran los derechos de los ciudadanos que, por cierto, pagan su sueldo.

Con las declaraciones de los funcionarios públicos que he mencionado, lo único que demuestran es el pavor terrible que le tienen a los ciudadanos, entendible esto por la fragilidad del Gobierno priísta de Ruiz Ortiz a que los oaxaqueños se organicen, los funcionarios en su fuero interno saben en realidad y desde luego le tienen miedo a la democracia.

Dichos comentarios que acabo de vertir, sirven de base para el documento que a continuación daré lectura en su parte medular, y que va dirigido al Presidente de la Diputación Permanente.

DIP. JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, en nombre y representación de la Fracción Parlamentaria emanada del Partido de la Revolución Democrática en esta LX Legislatura Constitucional, por este conducto comparezco a exponer al tenor de las siguientes consideraciones:

1.- Como es de su conocimiento, la semana pasada, en el Municipio de San

Pedro Jicayán, fue asesinada arteralmente en su domicilio la dirigente del PRD quien en vida respondió al nombre de Beatriz López Leyva.

2.- El crimen político en cuestión, se deriva seguramente de la organización que nuestra compañera estaba haciendo en contra de la instalación de una gasolinera en ese municipio, misma que se instalaría en donde está asentado un pozo que suministra agua potable a los pobladores de ese municipio, para lo cual, Beatriz López organizó una reunión de comuneros para decidir en asamblea si la comunidad aceptaba o no la instalación de dicha gasolinera en ese lugar.

Hago notar que la asamblea con los habitantes que estaba programada no pudo llevarse a cabo, porque un sicario acabó días antes con la vida de nuestra compañera Beatriz.

3.- En el PRD tenemos la sospecha fundada que el Presidente Municipal Constitucional de San Pedro Jicayán es quien tiene que ver de manera directa con el asesinato que he mencionado y que urdió conjuntamente con otras personas por ahora desconocidas, el privar de la vida a nuestra compañera Beatriz López Leyva.

4.- Hace cuatro días, nuevamente y con toda impunidad, fue agredida a balazos la casa de los familiares de la finada, lo cual entendemos como una medida de amedrentamiento para que no se investigue a fondo y que, desde luego, el Gobierno del Estado está protegiendo a quien hoy se señala como el responsable directo del cobarde crimen.

5.- Que la decisión del Procurador General de Justicia del Estado de

trasladar el asunto que nos ocupa a los espacios de la Procuraduría General de la República por la presión ejercida por la oposición, claramente indica que el estado que priva en el municipio, rebasa por mucho la seguridad física de los habitantes de esa demarcación territorial.

La intervención de la PGR reafirma lo ya declarado por mi partido, en el sentido de que en ese municipio se vive la ley de la selva.

Remarco que en ese municipio han ocurrido atentados contra la prensa escrita y amenazas de muerte sobre voceadores de periódicos, es decir, notablemente hay un abuso de poder de parte del primer concejal y de sus corifeos.

6.- Que es menester señalar que lo mejor para la seguridad de los ciudadanos de ese municipio, que se encuentran en estado de indefensión, es que las autoridades municipales cesen en su encargo, toda vez que se ha caído en un estado de excepción y de incertidumbre para los que radican allá.

En la inteligencia de las consideraciones antes vertidas, atentamente le solicito.

PRIMERO.- En términos del artículo 59, fracción IX, de la Constitución particular del Estado, se desaparezcan los poderes del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Jicayán, de conformidad con los artículos 86, 93 y 95 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- En el supuesto de que el cabildo de San Pedro Jicayán haya aprobado en alguna de sus sesiones el autorizar la construcción de una Gasolinera en esa demarcación territorial, en su oportunidad este Honorable

Congreso revoque dicho acuerdo de sesión de Cabildo.

TERCERO.- Con base en el artículo 59, fracción XXII, de la Constitución del Estado, instruya a la Auditoría Superior del Estado para que a la brevedad posible inicie los trámites tendientes a realizar una Auditoría al Municipio de San Pedro Jicayán en lo que concierne al mandato del Presidente Municipal el C. Leonardo Silva Palacios.

Sin otro particular

WILFREDO VÁSQUEZ
RÚBRICA.

Es cuanto diputado Presidente.

Voy a hacer entrega a la Presidencia del documento en cuestión.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Gracias diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a la ciudadana Diputada y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo jueves 23 de abril a las 11 horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)